

Comité de Coordinación Aeroportuaria de Madrid

La ampliación de AS Madrid-Barajas, con una inversión cercana a 4.500 millones, centra el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Madrid

- En la reunión se ha informado sobre las actuaciones proyectadas para el aeropuerto madrileño, contempladas en el DORA 2027-2031
- El documento también contempla las inversiones en el Aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos que irán destinadas, entre otras, a actuaciones en campo de vuelo y plataforma, mejoras en los sistemas de Comunicaciones y apoyo a acciones de sostenibilidad
- Asimismo, se han expuesto los incentivos tarifarios fijados por Aena para las aerolíneas, vigentes hasta marzo de 2027, con el fin de desarrollar e impulsar las conexiones aéreas

10 de marzo de 2026

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a través de su secretario general de transportes aéreo y marítimo, Benito Núñez Quintanilla, presidió esta mañana la reunión del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Madrid que se ha centrado en la información sobre la propuesta de Aena para el DORA 2027-2031 y que suponen una inversión total por parte de Aena de 4.488 millones de euros en los aeropuertos madrileños.

Aunque algunas de las actuaciones del proyecto de ampliación ya se han iniciado hace algunos meses, no será hasta el quinquenio 2027-031 cuando se lleven a cabo las más significativas, entre las que se contempla la ampliación de los edificios terminales T4 y T4S; la construcción de un nuevo edificio procesador y la renovación de la zona de embarque de T123, así como la preparación de la infraestructura para la llegada de la alta velocidad y nuevas líneas de metro con el objetivo de lograr la intermodalidad sostenible.

También están previstas las actuaciones necesarias en viales, aparcamientos y plataformas asociadas a cada una de las terminales, con el fin de mejorar la accesibilidad, la capacidad y fluidez de la circulación.

Otro de los aspectos que se ha tratado durante la reunión han sido las acciones relacionadas con el Campo de Vuelo, donde sólo se acondicionarán las plataformas alrededor de los terminales. La capacidad de las cuatro pistas actuales es la

necesaria para abordar un futuro lejano, lo que supone una ventaja para AS Madrid-Barajas frente a otros hubs competidores.

Por su parte, en el Aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos, las inversiones irán destinadas, entre otras, a actuaciones en campo de vuelo y plataforma, reposición y mejora, apoyo a acciones de sostenibilidad y mejoras en los sistemas de Comunicaciones.

Incentivos

En lo referente al desarrollo e impulso de las conexiones aéreas, durante la reunión se han expuesto también los incentivos tarifarios fijados por Aena para las aerolíneas, de tal modo que prolongan los incentivos por la apertura de nuevas rutas a nuevos destinos hasta marzo de 2027 y se estimula el crecimiento respecto a la temporada equivalente anterior de las rutas con Asia.

En este caso, tanto en el crecimiento de rutas ya establecidas como en la creación de nuevas rutas, con el reembolso del 100% de la tarifa de pasajeros aplicado a la proporción de viajeros de la compañía que contribuya al crecimiento de la ruta con unos límites establecidos. Aena mantiene, asimismo, los incentivos específicos para las operaciones de carga aérea.

Comités de Coordinación

Este comité reúne desde hace más de una década a representantes del Ministerio y de los principales actores institucionales, económicos y sociales de Madrid para aunar posturas y compartir los desafíos de unas infraestructuras clave para el territorio. A esta reunión, además de los representantes del ministerio y de la Comunidad Autónoma, han asistido representantes de las entidades locales, de las organizaciones económicas y sociales y de Aena.

Los Comités de Coordinación Aeroportuaria permiten la participación de las comunidades autónomas, entidades locales y sociedad civil en la estrategia de desarrollo de los aeropuertos ubicados en sus territorios. En este sentido, constituyen espacios de diálogo eficientes entre el gestor aeroportuario y el territorio, salvaguardando la autonomía de gestión del operador

Su objetivo es que las infraestructuras aeroportuarias incorporen y anticipen las demandas necesarias para el progreso económico y social de las comunidades en las que se localizan y, a la vez, contribuir desde cada territorio a garantizar la competitividad de los aeropuertos y la sostenibilidad del sistema aeroportuario.

En esta ocasión Aena ha presentado en este Comité de Coordinación Aeroportuaria la propuesta del Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA). La normativa establece que antes de la aprobación definitiva de cada ciclo de cinco años, la propuesta de Aena debe ser presentada en los Comités de Coordinación Aeroportuaria de cada comunidad autónoma.